



INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	EU Paulina Mansilla Rodríguez
Horario	Lunes a Jueves 17:00- 20:00 hrs Viernes 16:00- 20:00 hrs. Sábado 09:00- 13:00 hrs. Diciembre 2025
Ausencias	SI
Atrasos	SI
Turnos (si corresponde)	-
Detalle de horas realizadas en período informado	01/12: 17:00-20:00 hrs. 02/12: 17:00-20:00 hrs. 03/12: 17:00-20:00 hrs. 04/12: 17:00-20:00 hrs. 05/12: 16:00-20:00 hrs. 06/12: 9:00- 13:00 hrs. 09/12: 17:00-20:00 hrs. 10/12: 17:00-20:00 hrs. 11/12: 17:00-20:00 hrs. 12/12: 16:00- 20:00 hrs. 13/12: 09:00-13:00 hrs. 15/12: 17:00-20:00 hrs. 16/12: 17:00-20:00 hrs. 17/12: 17:00-20:00 hrs. 18/12: 17:00-20:00 hrs. 19/12: 16:00- 20:00 hrs. 23/12: 17:00-20:00 hrs. 26/12: 16:00- 20:00 hrs. 27/12: 09:00- 13:00 hrs. 29/12: 17:00-20:00 hrs. 30/12: 17:00-20:00 hrs.
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Resolver consistas de morbilidad odontológica en extensión dental • Realizar exodoncias, tratamientos pulpares, traumatismo dentoalveolar, abscesos dentoalveolares, flegmón de origen dental, periodontitis. Además de realizaciones de restauraciones. • Registro de sistema Avis atención y registro clínico de procedimientos.
Número de Boleta a Honorarios	18

Nombre del trabajador	NICOLÁS JOAQUÍN DÍAZ SANDOVAL		
RUT			
Cargo/Profesión	ODONTÓLOGO		
Programa	PRESUPUESTO DAS		
Mes informado	DICIEMBRE 2025	Horas	HONORARIOS
Horas semanales (jornada)	20	Establecimiento	CESFAM OHIGGINS

Dr. Nicolás Díaz Sandoval 20.022.956-8 Cirujano Dentista	Gestor Sector Morado CESFAM OHIGGINS	
Firma trabajador contratado/a honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-7
Valor bruto a cancelar	1.093.050

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".